Decreta el Consejo de Estado de Cuba duelo oficial por fallecimiento de Presidente uzbeko

La Habana, 4 de sep (RHC). Con motivo del fallecimiento del Presidente de la República de Uzbekistán, Islam Karimov, el Consejo de Estado de la República de Cuba acordó decretar DUELO OFICIAL, desde las 06:00 horas del día 5 de septiembre hasta las 12:00 de la noche del propio día.

Durante la vigencia del DUELO OFICIAL la bandera de la estrella solitaria deberá izarse a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/104580-decreta-el-consejo-de-estado-de-cuba-duelo-oficial-por-fallecimiento-de-presidente-uzbeko

Radio Habana Cuba